

# Comunicado # 48

## **PAZ Y SALVO PARA CONTRATISTAS**

*Barrancabermeja, Abril 22 de 2010 la siguiente es la lista de empresas que están solicitando el respectivo PAZ Y SALVO en la Cámara de Comercio, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja*

**FIRMA:** INGENIERIA TOTAL – SUBCONTRATISTA DE MORELCO SCHRADER  
CAMARGO

**CONTRATO:** 5206176

**OBJETO:** TRABAJOS DE MONTAJES DEL SISTEMA DE INTERCOM, VOZ Y DATOS CCTV PARA LAS PLANTAS UBICADAS EN EL BLOQUE III – PROYECTO HDT, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO PLANTA DE HIDROTRATAMIENTO DE COMBUSTIBLE – HDT, GCB ECOPETROL S.A.

**FIRMA:** LTDA SUPPLY & SERVICE S.A.

**CONTRATO:** 4023907

**OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO DE PARTES Y MONITOREO DE LOS SISTEMAS DE LAVANTAMIENTO ARTIFICIAL CON BOMBAS DE CAVIDADES PROGRESIVAS “ PCM” DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES LA CIRA INFANTAS DE ECOPETROL S.A. DURANTE LA VIGENCIA 2009

### **SOLICITUD DE PAZ Y SALVO**

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todas las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Colaboración #086 del 6 de septiembre de 2004, suscrito entre ECOPETROL S.A., el Comité de Gremios y la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.